



ACUERDO

del Consejo General del
INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

por el cual hacemos constar que la
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO

ha dado cabal cumplimiento a la obligación impuesta en el Artículo 23 fracción I de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, constituyendo su
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de acuerdo a las formalidades del Artículo 56 de la precitada Ley, motivo por el cual dicho Comité
ha quedado registrado ante este organismo garante de la transparencia en Sonora, siendo conformado por:

Mario Froilán Soltero Contreras - PRESIDENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Francisco Javier Márquez Armenta
DIRECTOR JURÍDICO

C. Mayte Borbón Acuña
SUBDIRECTORA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA

Idalia Guadalupe Cervantes Zavala
DIRECTORA CARRERA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Héctor Guillermo Suárez Gracida
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Así lo acordó el Pleno del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 5 días del mes de Abril de 2017,
expidiéndose la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar.


Lic. Martha Arely López Navarro
COMISIONADA PRESIDENTA


Lic. Francisco Cuevas Sáenz
COMISIONADO


Mtro. Andrés Miranda Guerrero
COMISIONADO